



Doctor
MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia del Circuito de Los Patios
E.S.D.

Ref: Proceso Ejecutivo Costas No. 544053184001-**2017-00014-01**
DEMANDANTE: **NELLY MARIA ALVAREZ GALVAN**
DEMANDADOS: **MARIA OFELIA TREJOS PINZON Y OTROS**

ASUNTO: **Recurso de Reposición contra Auto del 24/06/2022**

Respetuosamente me dirijo a su Honorable Despacho, con el fin de presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el Auto de fecha 24 de Junio de 2022, notificado en Estado No. 10 del 28/06/2022, mediante el cual se indica que no se ha notificado a la demandada LUDY KATHERINE MUÑOZ TREJOS, reposición que me permito sustentar en los siguientes términos:

1. Por error involuntario, en el memorial mediante el cual se allegaron los certificados de entrega de las notificaciones a las demandadas, se omitió relacionar lo correspondiente a la notificación personal a la demandada LUDY KATHERINE MUÑOZ TREJOS, no obstante, junto a dicho memorial y en las **páginas 32 a la 46** se allegó también el correspondiente certificado de entrega, así:
 - Certificado de Notificación No. 5401051811 de fecha 14 de Febrero de 2022, realizada a la demandada LUDY KATHERINE MUÑOZ TREJOS, junto con el soporte de entrega Factura de Venta No. CUC-12112 de fecha 09/02/2022 con fecha de entrega 13/02/2022, copia de la notificación personal y copia de los demás documentos entregados, debidamente cotejados.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito al Honorable Juez se sirva **REPONER** el Auto aquí recurrido y en consecuencia se sirva tener también por notificada a la demandada LUDY KATHERINE MUÑOZ TREJOS y se disponga continuar la ejecución.

Cordialmente,

ROBINSON HUMBERTO BRITO MEDELLIN
CC. 14.322.824 de Honda
T.P. No. 220094 del C.S. de la J.